Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Por su mag.d y es q. se m.e esta cossa no se admitan en esta ciu.d Ropa ni fam.a liar de la de Cartaxena y se ponga una guarda sola en cada puerta la qual de quenta a su m.d el Corregidor de lo q.e

Passare

Herrera

Don Ant.o Perez de Meca Ponze de Leon

Don Ant.o de Moyano

En la muy noble y muy leal ciu.d de Lorca en veinte y tres dias del mes de abril de mil seyscientos y setenta y siete años se juntaron a Conzejo los señores Lorca Justicia y Regimiento della como Joan de uso y costumbre de se juntar para tratar las cosas cosas tocantes a servicio de su mag.d bien y utilidad de los vecinos desta ciu.d conbiene a saber el señor Lic.do Don Pedro de Herrera zeballos Corregidor desta ciu.d por su mag.d y los señores Don Joan Leonez Matheos Alguacil mayor desta ciu.d y Don Fran.co Ruiz Matheos aguilar Don Antonio Perez de Meca Ponze de Leon Don Joseph Ruiz Ximenez Don Luis Piñero Ponze de Leon Cavallero de la Vi.to de la orden de Santiago Don Alonso de Vea Tude la